



SSE/DGJ/297/2020.

**H.H. Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco  
P R E S E N T E.**

Previo un cordial saludo y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, el Secretario de Seguridad, Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, y conforme a lo establecido en el artículo 3 fracción II inciso a), 60, 61 fracción II y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, en mi calidad de Secretario Técnico de dicha Comisión, tengo a bien CONVOCARLOS a la sesión extraordinaria 01/2020, el próximo **viernes 27 de noviembre de 2020 dos mil veinte**, a las **15:00 quince horas**, en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; guardando las medidas preventivas de salud, como el uso de cubre bocas y la sana distancia.

Lo anterior con la finalidad de analizar los asuntos de conformidad con el siguiente:

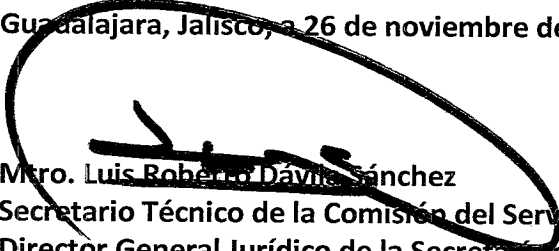
**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Juicio de nulidad 2368/2020 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, promovida por el C. [REDACTED], policía custodio, que fue removido de su cargo y funciones, en virtud del acuerdo tomado el 23 de julio de 2020, en la sesión 02/2020 de esta Comisión de Honor y Justicia, en virtud de haber incurrido de Faltas de Probidad (Evasión de dos personas privadas de la libertad en el CEINJURE de Ciudad Guzmán), según lo actuado en el procedimiento de responsabilidad administrativa 04/2020.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Conclusión de la sesión.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, esperando su puntual asistencia.

**Atentamente.**

Guadalajara, Jalisco, a 26 de noviembre de 2020.

  
**Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez**  
**Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y**  
**Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad.**

C.c.p. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento.

D'XLDG/L'VRC.

**"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"**